

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, sábado 7 Julio de 1894. N.º 3.879

De mal en peor

Con mucho gusto publicamos el siguiente artículo que, con el título que ecabeza estas líneas, nos ha remitido nuestro querido amigo y distinguido correligionario el Sr. don Laureano Rodríguez, cuya competencia en el importantísimo asunto en que se ocupa, es de todos justamente apreciada.

He aquí el mencionado trabajo:

«Era una cruel temeridad mantener las cargas é impuestos que pesan sobre la industria del tabaco, no próxima al abismo, sino colocada ya en el plano inclinado que la lleva fatalmente á su completa desaparición de este país y vino la situación arancelaria que se creó entre España y Alemania por el fracaso del Tratado en proyecto, á producir en la mayoría de nuestros fabricantes un verdadero desastre, cuya importancia no miden los que en la Metrópoli se ocupan de los intereses de este país con gran despreocupación y desconocimiento de sus necesidades.

Una industria que los duros 5 millones de materia prima, valor de la rama que elaboraba, los hacía subir a la cifra de 20 millones, dando, además, exuberante vida á los talleres de cajonería y á los establecimientos litográficos, industrias anexas cuyo desarrollo y perfeccionamiento habían logrado, á la sombra y amparo de aquella: una industria que sostenía más de 15.000 operarios sólo en la Habana, distribuyendo diariamente en jornales cerca de 70 mil pesos, de los cuales vivían millares de familias, dando movimiento á crecido número de establecimientos comerciales... va á desaparecer por culpa, en gran parte, de algunas eminencias políticas que han venido desfilando por el palacio de la Plaza de Santa Cruz, y por la falta de energía y de interés de la representación de la isla de Cuba en los Cuerpos Colegisladores.

¿Sera posible que los hombres de gobierno conservadores y liberales, no se hayan podido penetrar aún de la importancia de nuestra industria tabaquera, de lo que significa como elemento de riqueza y del trascendental fracaso y desesastre que su anipuilamiento y desaparición producirá en la vida económica de este país? Ante la muralla de granito de la situacion financiera, y del sistema rentístico que rige en la Península, se ha estrellado la pretensión de que un producto nacional se venda libremente en aquellas provincias, sin que por ningún notable hacendista se haya demostrado hasta la hora presente, que los derechos de imporación que se recaudasen, no cubrirían la merma de la renta que el Estado tiene calculada por ese concepto en su Presupuesto de ingresos.

Los Estados Unidos asestan con su enmienda «Aldrich» un golpe de muerte á nuestra industria para arrebatárnosla; imponen elevados derechos al tabaco elaborado, á la vez que facilitan la importación de la rama; halagan á nuestros fabricantes para que lleven allí la industria, ofreciéndoles capitales y cuantos recursos necesiten para asegurarles un cómodo porvenir; ciérranse multitud de fábricas; emigran millares de operarios y disminuye aquí la elaboración de tabaco en más de un 50 por 100.

La República Argentina, que arrojara de su mercado nuestros aguardientes para franquear la introducción de los alemanes, cerró también sus puertos á nuestro tabaco, imponiéndole un derecho crecidísimo y superior al de cualquier otra procedencia; rompiendo así con el mayor sosiego y tranquilidad las cláusulas del convenio que había celebrado con España en época bien reciente, mientras nosotros hemos seguido consumiéndole anualmente 3 millones 500,000 por 24 millones de kilos de tasajo, que establece ventajosa competencia, y perjudica de manera evidente á la riqueza pecuaria de la Isla de Cuba.

Rómpense las estipulaciones del convenido Tratado de Comercio Hispano-Alemán, del cual ningún especial beneficio iba á reportar esta isla, y Alemania eleva considerablemente los derechos al tabaco de Cuba; suspéndense todas las órdenes y los fabricantes, que con sacrificio habían adquirido rama para elaborar las vitolas apropiadas para aquel mercado, de improviso, sumidos en una gran consternación, pierden la fé que les daba alientos para afrontar las dificultades de una lucha tan desigual, y quédanse absortos al contemplar perdidos su capital ó su crédito, sin saber á donde dirigir la vista en busca de un rayo de esperanza que contenga su desaliento y su desesperación.

¿Qué hace entre tanto el actual señor Ministro de Ultramar, quien por haber desempeñado otras dos veces ese puesto debiera conocer á fondo nuestras necesidades? Recarga las tarifas del Arancel con un 24 por 100 en los tipos de 38 á 95 por ciento que ya vienen adeudando sobre su valor los artículos destinados al consumo de las clases menos acomodadas, lo cual contribuirá considerablemente á que la vida sea más cara; y á que la produccion sea más costosa y á que por imposibilidad de resistir una competencia ruinosa, perezca nuestra industria.

Aumentando el derecho arancelario á las producciones extranjeras, imposibilitaremos aún más los negocios con dichos países y disminuirá la Renta. En cambio, quedara asegurada con fuertes lazos la isla de Cuba para las procedencias peninsulares, cuyos industriales y negociantes podrán aumentar tranquilamente el precio de sus productos, con la seguridad de que habremos de consumirlos sino preferimos volver al estado primitivo, alimentándonos de frutas y cubriéndonos con plumas ú hojas de higuera. Para consuelo de los agricultores y fabricantes de tabacos, el derecho de exportación se reduce la sexta y novena parte, ¡Lucidos se quedarán con tan importante rebaja! Se recarga el derecho de exportación al tasajo, novedad que hubiera producido buen efecto entre nuestros ganaderos, si no se crease el impuesto de capitación á la ganadería, el cual alcanza hasta los chivos, y que causará profundo malestar en Puerto Príncipe y Sancti Spíritus, jurisdicciones cuya principal riqueza es la pecuaria.

Se quita á los Ayuntamientos sobre 650.000 pesos en el impuesto de consumos de ganado, y se les da 125 000 por el impuesto de capitación; de manera que se cercenan los ingresos de los Municipios en 525.000 pesos, y de esta suerte, para lo sucesivo, si queremos tener policía y alumbrado en las calles y limpieza en las ciudades, tendrán que pagarlo los vecinos.

También vendrán con menos adeudo los vinos peninsulares, para afianzarse más en un mercado que nadie les disputa. En cambio la fabricación de aguardientes y alcoholes, que se ha logrado arrojar del mercado de la Península, sufrirá un impuesto de consumo, sobre el cual vendrá un concierto sin armonías, pero con notas graves.

¿Y á esto se llama hacer presupuestos para mejorar la situación económica de un país que está atravesando una crisis que espanta?....

Supuesto que es irreducible la cifra del Presupuesto de gastos en el sentir de los hacendistas del Ministerio de Ultramar: ya que por falta de catastro, de estadística y de otros datos más sobre nuestra riqueza imponible, no se facilitan los medios de reformar científicamente nuestros impuestos, y se cree preferible sacar del Arancel el máximun de la recaudación, lo mejor y más cómodo, dentro de nuestro sistema empírico, sería aumentar las cuotas arancelarias cuanto fuera necesario para obtener 24.000,000 de pesos, suprimiendo todos los demás impuestos.

De este modo se produciría una gran economía, eliminando de la administración multitud de oficinas y empleados que estorban, y los contribuyentes quedarían como en el paraíso, sin temor á la vista de los notificadores de apremio y de los investigadores del Amillaramiento; sin pagar los efectos timbrados, el subsidio industrial, el impuesto de cédulas, el de bienes del Estado, y no sabemos si hasta del modo de andar; pues el número de investigadores es tal, que ya es incontable: «infinitus est numerus».

¡Brillante porvenir nos espera con el flamante presupuesto del Sr. Becerra, si el cable no se equivoca!

LAUREANO RODRIGUEZ.

Los fabricantes de alcoholes

Los telegramas que ayer acordó dirigir este gremio al señor Ministro de Ultramar y á los diputados de la isla de Cuba, son consecuencia natural del peligro gravísimo que entraña para la arruinada industria alcoholera en esta Isla el proyecto de presupuestos que ha presentado á las Cortes el señor Becerra.

La pipa de aguardiente antillano satisface en España el monstruoso derecho de duros 37'50, y el vino peninsular, de prosperar el proyecto de presupuestos, podrá venderse en Cuba, á duros 25 la pipa.

Basta comparar esos dos datos para comprender la irritante desigualdad establecida entre la isla de Cuba y la Metrópoli en sus mútuas relaciones mercantiles.

Hace algunos años enviaba la isla de Cuba á la Península una parte relativamente considerable de su producción alcohólica; pero por iniciativa del último Ministerio conservador, del cual formaba parte, nada menos que en el departamento de Ultramar, un diputado por Cuba, se elevó, como acabamos de decir, tan considerablemente el derecho sobre ese artículo de fabricación nacional, que dejó en absoluto de exportarse.

Ahora se pretende que nuestros fabricantes de alcoholes y aguardientes pierdan también el mercado de la isla de Cuba, pues rebajándose en duros 3'50 los derechos en cada cinco hectólitros de vino peninsular, y aumentándose hasta duros 25 el impuesto de consumo sobre los cinco hectólitros de alcohol de procedencia cubana, se venderá, aunque parezca increible, más barato en plaza la pipa de vino que la de aguardiente.

La demostración es sencilla: hoy la pipa de vino de procedencia española, satisfechos los derehcos, flete, etc., se paga en la plaza á 28 pesos. Rebajados dos medios pesos por cada cinco hectolitros, el precio se reducirá á 25 y medio pesos por pipa. Esa medida de aguardiente se vende hoy á diez pesos: con el impuesto de consumos de 0'05 peso por litro, se venderá á 35 pesos la pipa. Diferencia entre el vino, *artículo importado,* y el aguardiente, *producción doméstica*: acerca de duros 10 en contra del último. El resultado no puede ser otro que la desaparición absoluta de las destilerías en la isla de Cuba y la pérdida total de los alcoholes que se extraen de las mieles inferiores, que no pueden ser convertidas en azúcar.

Basta lo expuesto para comprender la monstruosidad de la medida, y para hacer el elogio de los que, diciéndose defensores y representantes de los intereses de la isla de

Cuba, están dispuestos á defender la obra económica del señor Becerra.

(Diario de la Marina)

SECCION DE NOTICIAS

Tiquis-miquis

El Gobierno liberal que padecemos es, según un colega, más papista que el Papa.

El marqués de Comillas, á pesar de ser papista, no opina lo mismo.

Porque cree que el Gobierno en cuestión es más ferrocarrilero que los propios accionistas de ferrocarriles.

Dice ahora *El Movimiento Católico*, hablando de Mr. Carnot:

«¡Que Dios haya acogido en su seno el alma de Mr. Carnot, perdonándole todos sus pecados.»

A Dios le habrá sido ese perdón fácil.

Porque entre los pecados que pudo cometer hombre como Mr. Carnot, tan justo, no está el de profanar la memoria de ningún semejante suyo.

Ese es pecado de neos.

***

¡Caramba con el nuevo sultán de Marruecos!

Es aprovechado el chico.

No satisfecho con las delicias y honores de su elevado cargo, aun busca otras aventuras.

Y al efecto, en pocos días arregla los papeles y se casa.

Sería una conciencia que por gozar de la luna de miel dejara *á la de Valencia* á sus súbditos, que todavía no están del todo apaciguados.

Sin embargo... Sin embargo...

Tampoco es conveniente que se descuide en lo del matrimonio, porque si ha de tener igual número de mujeres que su padre... le puede faltar el tiempo.

En su palacio no deben de acabarse nunca los dulces de la boda.

¡300 mujeres!

Aunque el firmamento se hunda
él ha de tenerlas todas.
¡Hoy ya pensará en sus bodas
con la segunda!

***

Dícese que en los funerales de Sadi-Carnot, Martínez Campos representará á España.

Bien pensado.

Nadie mejor que él para esos actos.

Desde que estuvo en Melilla que se ha dado á conocer como representante fúnebre de la nación.

Por él está Farreu en el cielo.

¡Le rezó tanto y con fervor tan grande!

Allí asistió á las exequias de la gloriosa de nuestra bandera y de nuestras honras que, después de tantas misas, resultaron por fuerza honras fúnebres.

¡Uy, uy, uy! Que me entristezco.

Echemos un velo.

Digo mal.

Echemos el telón de boca.

(La Justicia).

Los nuevos hospitales

Ante la Sociedad de Arquitectos de Berlín ha presentado el Sr. Boettger una exposición interesante relativa á la construcción de hospitales, teniendo en cuenta los datos más modernos de las ciencias que á esta labor contribuyen.

Al presente se admite casi generalmente que, para los grandes hospitales de más de cien camas, el sistema de salas unidas por corredores debe ser condenado y reemplazado por el sistema de pabellones aislados.

La agrupación prudente de pabellones permite, por otra parte, no aumentar los gastos de vigilancia y de servicio.

Igualmente la instalación de los hospitales en el interior de las poblaciones no tiene ya partidarios. Perfeccionado considerablemente el sistema de ambulancias, se obvian los inconvenientes que antes ofreciera; así es que la construcción reciente de hospitales se ha hecho fuera de las poblaciones, á una distancia suficiente para asegurar un aire puro.

El gran hospital de Hamburgo, que no tiene menos de ochenta y un pabellones, está situado á ocho kilómetros de la ciudad, y se ha tenido en cuenta hasta los vientos dominantes en la localidad para que el establecimiento esté al abrigo, en tanto es posible, del aire de la ciudad.

El sistema de sótanos ha sido abandonado porque no pueden utilizarse, y es preferible que el aire circule por bajo piso.

El número de enfermos mas conveniente para cada sala es generalmente de 30, y por lo que respecta á la orientación, la de Norte Sur para el eje longitudinal, parece es la que se prefiere.

Las opiniones difieren cuando se trata del pavimento.

Unos prefieren la madera; pero el señor Boettger piensa que un pavimento de hormigón ó de baldosas es mucho mejor, si se puede hacer que esté caliente. En cambio, son unánimes los pareceres en reconocer que el ladrillo es el material más conveniente para los muros.

La pared interior debe ser tan lisa como sea posible, con junturas bien hechas y ha de tener hasta una altura de dos metros próximamente un revestimiento pintado ó de baldosas.

Para los hospitales destinados para enfermos de carácter infeccioso, la idea más reciente, y que parece excelente, consiste en establecer en el interior del hospital un cierto número de plataformas monolíticas de hormigón, de magnitud y disposición conveniente para poder montar sobre ellas en algunos días, ó aun en algunas horas, en invierno como en verano, barracas provisionales que podrían desarmarse cuando no fueran menester.

Reforma de la Ley de Sanidad

Con arreglo al proyecto leído en el Senado por el ministro de la Gobernación se divide el servicio sanitario en dos secciones, terrestre y marítima, y alcanza á todo lo que puede influir en salud pública, como establecimientos, viviendas, construcciones, arbolado, ferrocarriles, alimentos, bebidas, abonos, inmundicias, etc.

Cada capital de provincia tendrá un Instituto de vacunación, dependiente del central, que será el de Madrid.

La vacuna será obligatoria para los asilados y los niños que asistan á las escuelas públicas.

Se establecen bases relativas á creación de Institutos químico bacteriológicos, expedición de medicamentos y sustancias tóxicas, estadística general y democrática, etc.

La administración sanitaria se divide en central, provincial y municipal. El jefe superior será el ministro de la Gobernación. Habrá dos inspectores generales, uno para los servicios terrestres y otro para los marítimos, un inspector provincial para cada provincia y dos municipales para cada Ayuntamiento que exceda de 3.000 almas.

Los primeros serán médicos y estarán pagados por el Estado.

De los municipales será uno médico, otro farmacéutico, pagados por los Ayuntamientos.

Se sostienen los subdelegados en los partidos judiciales.

Se establecerán dos delegaciones sanitarias permanentes, una en Oriente y otra en América.

EXTRANJERO

Cambio internacional

He aquí el estado del cambio, aceptando como centro y eje del mismo la plaza de París.

Cien francos en billetes del Banco de Francia valen en el extranjero:

	Francos
En Alemania..	100'15
En Inglaterra.	100'26
En Austria Hungría . .	104'91
En Bélgica	100'22
En *España*.	121'50
En Grecia.	171'00
En Holanda	100'93
En Italia.	110'64
En Rusia.	148'71
En Suiza.	100'12

Recíprocamente, veamos que *100 francos* en billetes extranjeros valen en Francia:

Del Banco de Alemania. .	99'85
— de Inglaterra. . . .	99'74
— de Austria Hungría	95'58
— de Bélgica.	99'78
— de *España*	82'30
— de Grecia.	58'47
— de Holanda	99'07
— de Italia.	90'38
— de Rusia.	67'29
— de Suiza	99'88

Otro atentado anarquista

(POR TELÉGRAFO)

LIORNA 1.° (9'40 n.).—El Sr. Bandi, director del periódico *La Gaceta Liornesa*, herido en la mañana de hoy por un anarquista, ha fallecido á consecuencia de su herida.

ROMA 1.° (10 noche).—Ha producido verdadera consternación en toda Italia la noticia del atentado de Liorna.

La prensa, herida en uno de sus representantes más conocido, llama la atención del Gobierno sobre la extensión de las doctrinas anarquistas, que atacan hoy, no solamente á los agentes de la autoridad, sino á cuantos simbolizan la defensa del orden público.

El comendador Bandi, que ha sido víctima del anarquismo, era publicista de gran talento y prestigio.

ROMA 1.° (9'50 noche).—En la Cámara de los diputados, y á pesar de la oposición de los Sres. Imbriani y Aguini, han sido aprobados los proyectos presentados por el jefe del Gobierno contra los que exciten á la comisión de delitos y hagan la apología de los crímenes y otras medidas de orden público.

Contestando á una pregunta del diputado Sr. Crispi anuncia el atentado y muerte del periodista Bandi.

Sus palabras han causado en la Cámara honda sensación.

El Gobierno portugués ha expulsado de su territorio á 286 españoles por haber tomado parte en la huelga de panaderos de Lisboa.

¡Ah, valiente!

Es acto muy digno de este Gobierno que recibe puntapiés de Inglaterra, bofetadas de Francia y puntapiés y bofetadas y todo lo que se sirve propinarle el Brasil.

Así; no tolerar nada á los humildes obreros que no pueden defenderse y arrodillarse ante los fuertes pidiéndoles conmiseración después de recibir de ellos bastonazos.

Lo mismo fué Fernando VII y todos los despreciables tiranuelos.

¿Pero no hay por ahí en la nación hermana un descendiente de Alfonso de Alburquerque que barra esa bufonería que se llama Gobierno portugués.

París

Comunican de Marsella que en aquella ciudad se conocen nuevos detalles de la conspiración, que está casi fuera de toda duda que se fraguó para asesinar al presidente Carnot.

Se sabe por un soldado que se halla detenido en las prisiones militares de Marsella, quien primero lo ha dicho delante de los demás presos y después lo ha ratificado ante el magistrado, que en una reunión que celebraron en Cette varios presuntos anarquistas, en número de siete, entre los cuales se hallaba Cesáreo, se decretó la muerte de M. Carnot, para vengar las ejecuciones de Vaillant y Henry.

Según ha declarado dicho soldado, en aquella reunión se echaron suertes para designar quién había de matar al presidente de la República, y le tocó á Cesáreo.

Luego se sorteó á otro de los siete, con el carácter de suplente, para el caso de que un accidente cualquiera impidiera á Cesáreo ejecutar el acuerdo de la reunión.

Se asegura que el soldado ha dado el nombre de los otros seis cómplices de Cesáreo, y que la policía les persigue con actividad.

Alemania renuncia al tratado

El embajador de Alemania ha notificado, efectivamente, al ministro de Estado, que quedará de hecho retirado el convenio comercial hispano alemán.

Mr. Casimir Perier ante la Cámara

París 2, 10'55 n.

Definitivamente mañana se comunicará á las Cámaras el mensaje del presidente de la República.

Se dirigen á Mr. Casimir Périer anónimos de pretendidos anarquistas, amenazándole de muerte.

La extrema izquierda de la Cámara se ha reunido con objeto de decidir de la oportunidad de un manifiesto para protestar contra la elección de Mr. Casimir Périer.

Se ha resuelto aplazar la publicación del manifiesto para después de conocerse el mensaje presidencial.

Los reunidos han designado á los señores Goblet y Pelletan para redactar una proposición de amnistía á favor de todos los procesados por delitos de huelgas.

El desafío en Rusia

Las instrucciones militares que se han promulgado en Rusia, modifican profundamente las condiciones del desafío en el ejército. Hasta hoy los oficiales que se hallaban comprometidos en un asunto de honor debían optar entre estos dos términos: ó no batirse y separarse del ejército, ó si el desafío tenía un resultado desgraciado verse condenado á la degradación temporal ó al destierro en una de las guarniciones de la frontera, etc...

De hoy en adelante, cuando dos oficiales quieran batirse, la cuestión de honor será sometida anticipadamente á un tribunal de honor, compuesto de oficiales, cuya decisión será irrevocable.

Los desafíos son muy raros en el ejército ruso; terminándose casi siempre con la muerte de uno de los adversarios. Generalmente no se llega al terreno del honor. Se echa á la suerte cuál de los combatientes deberá suicidarse en el término de veinticuatro horas. Así el vencedor evita los castigos terribles á que se hallaría expuesto batiéndose regularmente.

El atentado de Liorna

París 2, 10'20 m.

Roma.—El Sr. Baudi, director de la *Gazzeta Livornese*, murió ayer mañana á las once.

El presidente del Consejo dió la noticia á la Cámara estando en sesión.

El Sr. Crispi encomió las virtudes de patriota del periodista asesinado.

El Sr. Baudi escribió estos días enérgicos artículos contra los crímenes anarquistas, y murió exactamente como Mr.

Carnot. El puñal del asesino le atravesó el hígado.

No se sabe que haya sido preso el asesino, que tiene cómplices; pues huyó corriendo despés del crimen, hacia un coche en que le esperaban dos individuos.

MAHÓN

Nuestro particular amigo don Eusebio Ferrer ha regalado á la Biblioteca pública de esta ciudad un ejemplar de una obra recientemente publicada, titulada "Resúmen de las Lecciones Teóricas y practicas de Gimnástica„ para los alumnos de primer año. Es la primera obra que en España se ha dado á luz, acomodada á la mencionada enseñanza de la gimnástica oficial y obligatoria en el bachillerato. Por nuestra parte agradecemos la atención de nuestro profesor, por haber facilitado á la Biblioteca una obra útil á la enseñanza.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los artículos titulados *De mal en peor* y *Los fabricantes de alcoholes*, que copiamos del "Diario de la Marina„ de la Habana, correspondiente al día 8 del próximo pasado Junio.

En dichos escritos se patentiza la triste situación económica á que se verá reducida la isla de Cuba en el caso de aprobarse el presupuesto del Sr. Becerra, y como los gravísimos perjuicios que se irrogarán á aquella Antilla han de aumentar forzosamente la crísis que atraviesa la industria de calzado, disminuyendo, si ésto es ya posible, las ventas, somos los primeros en lamentar los desacertados proyectos del ministerio de Ultramar.

Pasado mañana lunes día 9 se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el martes próximo día 10 del corriente.

Premio mayor: 250.000 pesetas.
Precio del billete entero: 100.
Id. de la fracción ó décimo 10 id.

*
* *

Y ya que de Lotería hablamos, debemos hacer constar que se han recibido ya en esta ciudad prospectos para el Sorteo de Navidad, cuyo premio mayor será de 3.000,000 de pesetas.

Mañana sale para Barcelona con dirección á Guadalajara el conocido médico militar D. Federido Farinós, cuya ausencia será solo de un mes, para lo cual ha obtenido la competente autorización.

Le deseamos un feliz viaje.

La sociedad Menorquina nos ha facilitado para su publicación el telegrama siguiente:

Palma 7.

«Correo Valencia» llegado, «Ciudad de Mahón» saldrá hora itinerario.—Estela.

Traducimos de *L'Illustration*:

«¿La vacunación contra el cólera estará algún día en nuestras costumbres? Bien puede asegurarse si se repiten algunos ensayos como del que vamos á dar cuenta. Un médico de Calcuta acaba de realizar en un pueblo indio un experimento muy demostrativo. Vacunó según el procedimiento del doctor Ferrán (la inyección subcutánea de cultivos de bacillus vírgula en caldo), 116 habitantes, teniendo dicho pueblo 200. Al cabo de algún tiempo sobrevino una epidemia colérica, que atacó diez individuos, de los que murieron siete; encontrándose que precisamente estos diez no habian sido vacunados. Todos los vacunados quedaron absolutamente inmunes.

Mr. Haffkine, que en el Instituto Pasteur ha hecho varios experimentos que prueban la eficacia de esta vacuna, se encuentra actualmente en la India repitiendo en gran escala dichos trabajos. Si los resultados confirman los que acabamos de relatar, ya nos estamos viendo á la primera alarma con un nuevo microbio... debajo de la piel.»

Celebramos el éxito obtenido por el anónimo médico de Calcuta, aun cuando esta cuestión la consideramos definitivamente resuelta por los trabajos de Ferrán en 1885.

En el vapor *Menorquín* serán embarcadas mañana para Alcudia 40 cabezas de ganado de cerda.

ORIGEN DE LA PALABRA "CANARD.

Esta palabra francesa *canard* significa ánade ó pato; pero es sabido que se emplea para designar una noticia falsa dada á la publicidad por la prensa. He aquí porque se emplea en este sentido:

Un periodista belga, para burlarse de las noticias radicales que daban los periódicos, publicó un día un suelto diciendo que se acababa de hacer una experiencia muy interesante y propia para caracterizar la asombrosa voracidad del *canard* (ánade). Habiendo reunido 20 de estos volátiles, se hizo pedazos á uno de ellos con pluma y todo, y se les dió como comida á los demás, que lo devoraron glotonamente. Se mató otro, que tuvo la misma suerte; después el tercero, y así sucesivamente todos hasta que no quedó más que uno, que resultó haberse comido á los otros 19 en brevísimo tiempo.

Esta fábula expiritualmente contada, tuvo un éxito que no podía esperar su autor. La reprodujeron todos los periódicos europeos, y pasó á América, de donde volvió cargada de hipérboles.

Como se trataba de que un *canard* (ánade) se había comido á 19 semejantes suyos, cosa inverosímil hasta el extremo, quedó desde entonces la costumbre de llamar *canard* á toda noticia falsa que circula por la prensa.

SOCIEDADES

Casino La Unión.

No habiendo podido tener lugar por falta de número de Sres. Socios la Junta general ordinaria anunciada para el día 1.º del corriente, se convoca nuevamente para el próximo domingo 8 á las doce de su mañana. En ella tendrá efecto la elección de los cargos de Contador y Tesorero de la Junta directiva.—Mahón 6 Julio 1894.—P. A. de la J. de G.—El Contador, Luis Fernandez.

*
* *

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Socorros mútuos

Para el domingo próximo 8 del actual, á las cinco de la tarde se convoca junta general ordinaria para la aprobación de cuentas, según previene el Reglamento.

Se suplica á todos los asociados la puntual asistencia.

Mahón 1.º julio 1894.—El Director, Jaime Roselló.

*
* *

Casino El Isleño

Se convoca junta general para el domingo 8 del que rige, á las once de la mañana para aprobar las cuentas del trimestre próximo pasado.

Mahón 8 de Julio 1894.—El Tesorero, P. O —P. Portella.

Gran baile para el próximo domingo en uno de los intermedios el Sr. Fábregues y la Sra. Isolina cantarán la jota del «Duo de la Africana» acompañado por la orquesta. Además la Sra. Isolina cantará varias piezas de música con los célebres fantoches liliputienses.—A las 9.

La empresa.

*
* *

Sociedad Circo Colón

Gran baile para el domingo próximo empezándose á las 9.

Precios: entrada para caballero 15 céntimos de pta.; gratis para las señoras; subida á la galería 10 cénts.; suscrición al baile 35 cénts.—La empresa.

*
* *

Centro Balear (VILLA-CARLOS)

Gran Baile para el sábado y domingo próximos, empezándose á las nueve.

En uno de los intermedios se soltará un bonito giobo.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 7.

Para Alcudia y Barcelona vapor correo *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot, con 23 trip., efectos y la correspondencia.

Para Alcudia y Barcelona vapor *Puerto Mahón*, cap. D. Tito Ginart, con 21 trip. y varios efectos.

Para Cette pailebot *Joven Huguet*, patrón Miguel Jamet, con 5 trip., lastre y langostas.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Julio 8 Domingo

Santa Isabel viuda, reina de Portugal.
Sale el Sol á las 4'39.—Pónese á las 7'30.
Luna: sale 11'3 M.—Pónese 11'30 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Senado—Congreso—El entierro de Lahoz—Colisiones sangrientas en Chicago.

Madrid 6, 6'15 t.

En el Senado sigue el debate sobre los explosivos.

En el Congreso se ha presentado una proposición concediendo autorizaciones al Gobierno para concertar *modus vivendis* con las potencias. Mañana se aprobará la proposición de D. Venancio Gonzalez relativa á la mezcla ó *coupage* de los vinos.

El entierro de Lahoz ha sido una manifestación numerosísima, de simpatía hacia el finado y por las ideas republicanas. A pesar del incalculable número de personas que asistieron al entierro no ocurrió ni el más pequeño incidente.

En Chicago y con motivo de una huelga en que figuraban muchísimos obreros, se ha producido una sangrienta colisión entre estos y la policía resultando muchos muertos y heridos.

Llegada de los vapores «Isleño» y Sevilla—Los rifeños quietos—Moret mejor—Se va la corte.—Robo de alhajas.

Madrid 7, 12'25 t.

Procedentes de Melilla han llegado á Málaga los vapores "Isleño„ y "Sevilla„ trayendo armas y municiones.

Reina completa tranquilidad en el campo rifeño.

El Sr. Moret sigue mejor.

Niégase se aplace el viaje de la corte á San Sebastián.

Se ha descubierto un robo de diez mil duros de alhajas en casa de la señora viuda del capitán de fragata señor Paredes.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 6, 4'40 t.

4 por 100 interior	68'78
4 por 100 exterior	78'63
4 por 100 amortizable	78'12
B. H. de Cuba 1886	109'62
Id. id. 1890	97'25
Banco Hispano Colonial	80'00
Acciones ferro-carril Francia	26'30
F. Norte	26'60
Id. Orense	9'45
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'55
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'25
Id. Almansa	54'37
Compañía Trasatlántica	81'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 10 rs. vn. »
Exterior. 18 » » paga alcista.

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 7—Bolsín 10'0 m.

4 por 100 interior	68'76
4 por 100 exterior	78'65
Amortizable	78'00
Cubas 1886	109'62
Cubas 1890	97'25
Coloniales	00'00
F. Norte	26'60

Madrid 7, 1 mad.

4 por 100 interior	68'85
Paris 4 por 100 Exterior	64'87
Renta francesa 3 p. 100	000'00
Londres 4 por 100 Exterior	00'00

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

Renovación de la Asamblea de Asociados

En cumplimiento de lo que dispone la Ley Municipal vigente, acordó este Ayuntamiento en sesión de 3 del actual fijar en once el número de Secciones de que se ha de componer la Junta municipal de que trata el art 64 y vigentes de la mencionada Ley.

El cuadro de secciones queda fijado en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que puedan hacerse ante la Excelentísima Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho días, con arreglo á lo que determina el art. 67 de la Ley referida.

Mahón 5 Julio 1894.—El Alcalde Presidente, S. Vinent.

* *
*

Policía urbana

Este Ayuntamiento en sesión de 26 de Junio próximo pasado tomó el acuerdo siguiente:

«Habiendo trascurrido los quince días que se concedieron en sesión de 5 del actual para que los Sres. Concejales pudieran enterarse del proyecto de urbanización y construcción de un mercado público en la huerta denominada *Freginal*, se acordó que pase á la Comisión de policía urbana, y que al propio tiempo se facilite para su exámen á todas las personas que lo soliciten á fin de que puedan ilustrar á aquella y exponer las observaciones que tengan á bien hacer.»

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 3 Julio 1894.—El Alcalde Presidente, Sebastián Vinent.

D. Juan José García y Pons,
Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

HAGO SABER: que el día treinta y uno de Julio próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la Audiencia de este Juzgado a la subasta y remate, siendo la postura competente de la casa situada en esta Ciudad, calle de Santa Eulalia, señalada con los números nueve y once, lindante á la derecha con otra de Juan Sintes y con el huerto de la de Elena Lepin, á la izquierda con casa de don José Sintes y con la calle de San Elías y al dorso con casa de Antonio Pons y Seguí y huerto de la referida Elena Lepin, bajo el tipo de cuatro mil trescientas setenta y cinco pesetas, del que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de dicho valor, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de dicha casa que se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario sin derecho á exigir ningunos otros, cuyo depósito servirá á cuenta del precio á los rematantes y se devolverá inmediatamente los demás; pues así queda mandado en el juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio que D. Marcelino Seguí y Michel sigue contra D. Francisco Orfila y Fábregues sobre pago de dinero, en cuyos autos le fué embargada dicha finca.

Dado en Mahón á veinte y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro.—Juan José García.—Ante mí, Juan Allés.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

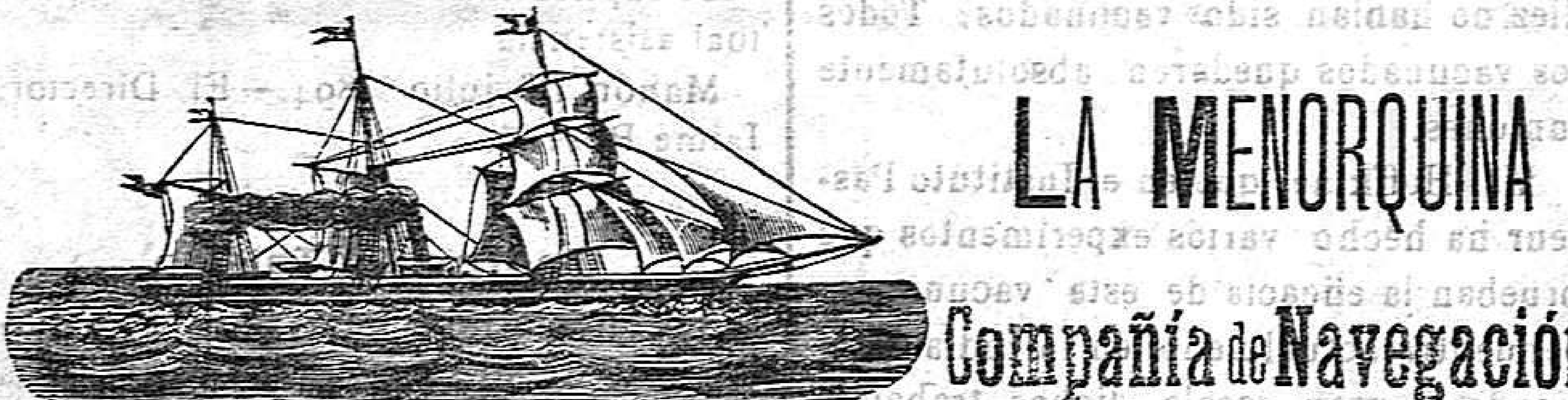
ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA



LA MENORQUINA
Compañía de Navegación

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que el magnífico y acreditado vapor CIUDAD DE MAHÓN realice un

VIAJE DIRECTO Á BARCELONA

saliendo de MAHON para BARCELONA el domingo, 15 del corriente, á las cinco de la tarde y de BARCELONA para MAHON el martes, 17 del corriente, á la misma hora.

Los precios del pasaje serán los siguientes:

1.ª Cámara 12 Ptas., 2.ª 8, y 3.ª 4.

El impuesto del 15 por 100 á cargo de la Compañía.
Mahón 4 Julio 1894.—El Administrador, Goñalons, Carreras y C.ª

Para vender

Lo están las casas calle de Santa Teresa números 19 y 21.
Para informes en la del número 19.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Comercio n.º 9.—Informarán Moreras 11.

Desde el día 11 de Julio estará al servicio público el cochero Gomez, padre, desde la plaza Arravaleta hasta los Baños de Vista Alegre.

Precio del pasaje 15 céntimos de peseta, saliendo de dicho punto á las 8, 9, 10 y 11 de la mañana.

Pérdida

El viernes se extravió desde la Parroquia de Sta. María hasta la calle del Comercio una doble cadenilla de oro, para señora, en uno de cuyos extremos había un medallón y en el otro un durillo de oro.

En la imprenta de este periódico darán las gracias y una gratificación al que lo presente.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad paga desde hoy los intereses devengados hasta 30 de Junio último por los depósitos constituidos antes de 1.º de Abril próximo pasado.

* *
*

Se suplica á las personas que tienen hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta Sociedad, se sirvan presentar sus respectivas libretas para abonarles en ellas los intereses devengados hasta 30 de Junio último. Mahón 2 Julio de 1894.—Goñalons, Carreras y C.ª

Para las fiestas de San Jaime en Villacarlos, habrá una casita para alquilar desde hoy hasta fines del corriente mes. Razón, Cartero de Villacarlos.

¡¡Helados!!

Se encontrarán todos los domingos y dias festivos en la Confitería «La Palma» á los precios siguientes:

Mantecados á la vainilla á 30 céntimos de pta. uno, de naranja limón y fresa á 25 céntimos de peta uno.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Industrial Mahonesa

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 20 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el art.º 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Dicha Junta se efectuará en el local de la fábrica y si no pudiese celebrarse el dia señalado por no concurrir la representación de la mitad mas una de las acciones, tendrá lugar el dia siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que solo tendrán derecho de concurrir á la Junta, los que con quince días de antelación al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación, por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al secretario, antes del 17 del referido Julio.

El depósito de acciones se efectuará en Mahón en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19 y en Barcelona en poder de D. Joaquin M.ª Tintoré, Mendizabal 19 bajos.

Mahón 16 de Junio de 1894.—El Presidente—Juan Tattavull.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila secretario.

20 7 14-19j.

Banco de Mahón

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el 21 del corriente á las 6 de la tarde en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte Acciones á lo menos en las cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el lunes, ó del corriente. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

El mismo día de la celebración de la junta se entregarán las papeletas que acrediten el derecho de asistencia á los accionistas que tienen acciones depositadas.

Mahón 6 Julio 1894— P. A. de la Junta de Gobierno, el Secretario, José M.ª Mercadal.

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el domingo próximo 8 de Julio á las 8 de la mañana el vapor español

Puerto Mahón

Admite carga á flete y pasageros á los precios de costumbre.

Despacho, Infanta 26

BAÑOS

Quedan abiertas al público las casitas llamadas de la Viñeta, propiedad de don Gregorio Femenías.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentifrico Saint-Servaint del Doctor Casasa**.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.